

## Breve introducción al pensamiento de Karl-Otto Apel

Daniel Trapani\*

Cuando hace quince años, con mi amigo el Prof. Mario Salvatori iniciamos la lectura de la obra del Doctor Apel, encontramos en ella el estímulo para profundizar las investigaciones en ética y promover la creación de una institución dedicada al estudio de la filosofía práctica. Fue así como, con el apoyo y entusiasmo de colegas aquí presentes, generamos el Consejo Regional Santa Fe con sede en Rosario de la Asociación Argentina de Investigaciones Éticas, institución de la cual el Dr. Apel es miembro honorario. Es por eso un gran placer para mí presentar hoy a quien fue sin saberlo, a través de sus reflexiones, uno de los impulsores de la institución que ha organizado este evento, con el auspicio de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano y la Universidad Católica Argentina de La Plata.

En la elaboración de su propuesta el Prof. Apel nos muestra un acabado conocimiento de la historia de la filosofía, y entreteje su reflexión en diálogo con tradiciones diversas, comparecen así Aristóteles, Agustín, Vico, Hegel y Austin. Pero donde se hace más encomiable su esfuerzo es en la unión de tradiciones de desarrollo diverso, ámbitos aparentemente ajenos y cerrados entre sí. Una tradición, la anglosajona, con influencia en Escandinavia, encarnada en la filosofía analítica y el positivismo lógico. La otra, de cuño franco-alemán, y con influencia en Latinoamérica, embebida de filosofía existencial, fenomenología y hermenéutica. El Prof. Apel se propone acortar las distancias estableciendo un diálogo fructífero entre ambos dominios. Así resultan confrontados Peirce con Kant, Wittgenstein con Heidegger, o la hermenéutica con la teoría de los actos de habla. Nuestro sobresaliente visitante de hoy piensa en estrecho diálogo con una tradición filosófica que nutre su reflexión, no para reproducir literalmente lo ya dicho, sino para intentar ir con Kant más allá de Kant, con Heidegger más allá de Heidegger, con Wittgenstein más allá de Wittgenstein. De este modo, el Prof. Apel, como un genuino pensador de su tiempo, resulta un estímulo para quienes creemos que la filosofía viene de la filosofía, y no de una superficial, y por momentos demagógica, consideración de la circulación de los así llamados *objetos culturales*.

---

\* Daniel A. Trapani es licenciado en Filosofía, Profesor de enseñanza media y superior en Filosofía, títulos otorgados por la Universidad Nacional de Rosario. Es coautor de varios libros y autor de artículos de su especialidad. Se desempeña actualmente como profesor de Antropología y Ética, y Epistemología en la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano. Esta introducción ha sido la alocución pronunciada al presentar al prestigioso filósofo Karl Otto Apel en el acto en que le fue conferido el título de *Doctor Honoris Causa*, por la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano el 17 de Septiembre de 2000.

Ahora bien, ¿cuáles son los aspectos de su pensamiento que resultan estimulantes para la reflexión y que lo convierten en uno de los pensadores más importantes de nuestro tiempo? Sería imposible sintetizar aquí cuarenta y cinco años de seria producción teórica. Son muchos y valiosos los aportes de la obra apeliana; pueden señalarse, entre otros, los siguientes: un proyecto transformador de la filosofía, una teoría de los diversos tipos de racionalidad, una teoría consensual de la verdad como alternativa a las concepciones clásicas, una defensa de la racionalidad y la constitución de una ética no relativista. Voy a centrarme, a los efectos de esta presentación, en dos aspectos distintivos de su obra, ellos son, la defensa de la racionalidad y la formulación de una ética no relativista.

En cuanto a la *defensa de la racionalidad*, sabido es que desde hace algunas décadas la posmodernidad dirige una crítica radical a la razón al atacar el discurso filosófico como un intento fundamentador de certezas y como fuente de consolidación de una ideología dominante. La razón, exaltada por la tradición filosófica, jugaría, según los posmodernos, el rol de fuerza homogeneizante de los diversos estilos culturales de vida, con la consiguiente supresión de lo diverso. Frente a este panorama crítico de la racionalidad, el Prof. Apel es uno de los pocos pensadores que ha reaccionado con firmeza ante lo *radical* de esta crítica. Esta reacción no se debe a que ignore las consecuencias indeseables de un desarrollo unilateral del logos filosófico tradicional, sino a la convicción de que no es desde la sinrazón como pueden limitarse los abusos de la razón. Para Apel resulta imprescindible una ampliación de la racionalidad que la constituya como instancia insustituible para la búsqueda de la verdad y la realización de una convivencia justa.

Esta ampliación de la racionalidad resulta necesaria porque de acuerdo a una postura que hoy se impone como dominante, la racionalidad de la interacción social se agotaría en la racionalidad estratégica. Si, como se afirma habitualmente, la racionalidad consiste en orientarse a una meta, elegir los medios y calcular las consecuencias, consistiendo el éxito de tal acción en que se realice en el mundo el estado de cosas deseado por el agente, queda expedito el camino para recluir cualquier crítica a este actuar estratégico a los puros límites de un nostálgico sentimentalismo. Si la acción estratégica es el grado máximo de la racionalidad humana, no pareciera quedar otro camino que conferir a los especialistas las decisiones que afecten al conjunto social. Pero una consideración más exhaustiva de la razón nos mostraría que la racionalidad científica bajo sus formas instrumental y estratégica, no tiene el monopolio de lo racional, sino que la propia praxis científica adquiere sentido suponiendo en ella la presencia de dos tipos de racionalidad no descriptiva ni explicativa: la racionalidad de la comprensión hermenéutica y la racionalidad ética.

En cuanto a la constitución de la *ética discursiva*, la filosofía moral apeliana se inicia con la siguiente constatación: en nuestra época, en esta era de la ciencia y de la tecnología, resulta a la vez *necesario e imposible* fundamentar una ética universalmente válida. La *necesidad* de la fundamentación se debe a que las consecuencias de la racionalidad técnica afectan a la humanidad en su conjunto. La *imposibilidad* de tal fundamentación aparece relacionada con la errónea identificación entre conocimiento y saber científico, producto de la separación entre hecho y valor, con la consiguiente oposición entre conocimiento y decisión. Según esta errónea concepción, el conocimiento se asimilaría al saber científico

caracterizado como objetivo, racional y axiológicamente neutral, mientras que las decisiones morales estarían teñidas de subjetividad, de ausencia de racionalidad fundante y de carga valorativa.

La ética del discurso es la propuesta del Profesor Apel para remediar esta paradoja que presenta nuestra época. La elección de la expresión *ética del discurso* nos sugiere dos aspectos de la teoría. En primer lugar, la caracterización del discurso argumentativo como *medio* indispensable para la fundamentación de las normas de la moral y del derecho. En segundo lugar, la idea del discurso argumentativo irrefragable para cualquier pensamiento que pretenda ser válido, debe posibilitar también la fundamentación última del principio ético que debe conducir todo discurso práctico de fundamentación de normas. Según Apel, la ética discursiva descubre, mediante el discurso reflexivo-argumentativo, en el propio discurso, un *a priori* irrefragable como principio caracterológico de la ética.

El Profesor Apel cree posible una fundamentación última de la ética, mostrando determinadas normas como válidas *a priori*, normas que todo hablante reconoce explícita o implícitamente como obligatorias cuando recurre a la argumentación.

Pero, ¿cuáles son estos presupuestos irrefragables que reconocemos siempre en cuanto personas que argumentan seriamente? Además de presuponer nuestra participación en una comunidad real de argumentación y en otra comunidad anticipada idealmente, hay que agregar presupuestos morales, en el sentido de normas ideales válidas universalmente. Estos presupuestos son la *responsabilidad* en la solución de los problemas resolubles en el discurso, la *igualdad de derechos, por principio*, de todos los participantes en la comunicación, pues está supuesta como finalidad del discurso la capacidad universal de consensuar todas las soluciones de los problemas. La fundamentación apeliana destaca que las decisiones sobre cursos de acción en las interrelaciones sociales deben tomarse por medio del consenso entre todos los afectados por las consecuencias de esas decisiones.

La ética del discurso, denominada también ética comunicativa, se ha mostrado fértil no sólo en el análisis de conflictos sociales, sino también por su aporte al diálogo internacional, en la medida en que puede fundarse en ella una *ética de la corresponsabilidad* de las acciones colectivas.